

Ayuntamiento de Martos



Negociado y Funcionario
SEC.- SECRETARIA
85.- BES

SEC13S3UY



20-12-19 10:15

Asunto

Interesado

APROBAR EXPEDIENTE
TRANSFERENCIA DE CREDITO 16-2019

MARIA TERESA ORTA RODRIGUEZ, SECRETARIA ACCIDENTAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MARTOS.-

CERTIFICA.- Que el Sr. Alcalde Presidente de este Excmo. Ayuntamiento, el día 19 de diciembre de 2019, dictó ante mí la siguiente **RESOLUCION.- (2855/2019):**

“...Por cuanto en el Presupuesto vigente resulta necesario habilitar crédito suficiente para poder atender, de un lado, a gastos propios de personal y, de otro, la aportación, la cual asciende a 26.885,16 euros, como promotor, correspondiente al ejercicio 2.019, del Plan de Pensiones de Empleo del Ayuntamiento de Martos, conforme a lo establecido tanto en el Acuerdo Económico y Social para el personal funcionario como en el Convenio Colectivo para el personal laboral de esta Administración Local, por cuanto según informe del Interventor Acctal., de fecha 19 de diciembre de 2.019, se cumple con las limitaciones establecidas en el artículo 3.Dos del Real Decreto-ley 24/2018, de 21 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes en materia de retribuciones en el ámbito del sector público, para que el Ayuntamiento de Martos realice dicha aportación; en atención a tales necesidades de conformidad con los artículos 179 y 180 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Reguladora de las Haciendas Locales, los artículos 40 y siguientes del Real Decreto 500/1.990, de 20 de Abril, artículo 15 de las propias Bases de Ejecución del Presupuesto, Real Decreto 1.463/2.007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de la Ley de Estabilidad Presupuestaria, y Ley Orgánica 2/2.012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, y por cuanto se trata de transferencias de crédito que afecta a aplicaciones del Presupuesto de Gastos pertenecientes a créditos de personal, tengo a bien aprobar el presente expediente de transferencia de crédito nº 16/2019 con el siguiente tenor:

INCREMENTOS

<u>Aplicación Presupuestaria</u>	<u>Denominación</u>	<u>Importe Incremento</u>
1320.127.00	Contribución Plan de Pensiones Policía Local	3.896,40

1/2

Código Seguro De Verificación:	K8ULG06otpcSSiWFwed7ZA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Victor Manuel Torres Caballero - Alcalde-presidente	Firmado	20/12/2019 12:14:27
Observaciones	Maria Teresa Orta Rodriguez - Secretaria Accidental	Firmado	20/12/2019 12:10:19
Url De Verificación	https://plataforma.martos.es/verifirma/code/K8ULG06otpcSSiWFwed7ZA==		



1510.127.00	Contrib. Plan Pens. Personal Func. Urbanismo	779,28
1510.137.00	Contrib. Plan Pens. Personal Laboral Fijo Urbanismo	389,64
2310.127.00	Contrib. Plan Pensiones Personal Func. Bien. Social	779,28
2310.137.00	Contrib. Plan Pens. Personal Laboral Fijo Bien. Social	1.168,92
3230.137.00	Contrib. Plan Pens. Personal Laboral Fijo Serv. Educ.	779,28
3300.137.00	Contrib. Plan Pens. Personal Laboral Serv. Culturales	779,28
4910.143.00	Personal Contratado Programa Centros Rurales Acceso Público	400,00
9200.127.00	Contrib. Plan Pensiones Personal Func. Serv. Gral.	5.065,32
9200.137.00	Contrib. Plan Pensiones Personal Laboral Serv. Gral.	9.741,00
9201.137.00	Contrib. Plan Pens. Personal Laboral Serv. Limpieza	1.558,56
9310.127.00	Contrib. Plan Pens. Personal Func. Serv. Financieros	<u>1.948,20</u>
TOTAL AUMENTOS:		27.285,16

DISMINUCIONES

<u>Aplicación Presupuestaria</u>	<u>Denominación</u>	<u>Importe Disminución</u>
1320.120.03	Retrib. Básicas Grupo C1 Policía Local	11.885,16
1510.121.00	Complemento de Destino Personal Urbanismo	5.000,00
1510.160.00	Seguridad Social Personal Urbanismo	3.000,00
9310.121.01	Complemento Específico Servicios Financieros	4.700,00
9310.160.00	Seguridad Social Servicios Financieros	<u>2.700,00</u>
TOTAL DISMINUCIONES:		27.285,16

"Dar traslado a la Intervención de Fondos e inscribese en el Libro de Resoluciones...."

Y para que conste y surta efectos donde proceda, se extiende la presente de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde Presidente, que firmo en Martos a la fecha de la firma electrónica.

Vº Bº

EL ALCALDE-PRESIDENTE.-

Fdo. Víctor Manuel Torres Caballero

Código Seguro De Verificación:	K8ULG06otpcSSiWFwed7ZA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Victor Manuel Torres Caballero - Alcalde-presidente	Firmado	20/12/2019 12:14:27	
	Maria Teresa Orta Rodriguez - Secretaria Accidental	Firmado	20/12/2019 12:10:19	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://plataforma.martos.es/verifirma/code/K8ULG06otpcSSiWFwed7ZA==			